



Núm. Expediente
2024/0000614214

TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS POR IMPORTE DE 12.396.974,00 EUROS, QUE AFECTA A VARIAS SECCIONES PRESUPUESTARIAS, A VARIOS CAPÍTULOS DEL SERVICIO AUTOFINANCIADA Y A VARIOS PROGRAMAS.

## PROPUESTA

DE APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

### Junta de Andalucía

<b>AGENCIA TRIBUTARIA DE ANDALUCÍA</b>	1039				
<b>Denominación de la Partida</b>	C.gestor	Posición	Fondo	Proy. Inversión.	Importe(eur)
<b>POSTALES Y MENSAJERIA</b>	1039010000	G/61L/22201/00	01		409.224,77-
<b>Total gastos disminución</b>					409.224,77-
<b>TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR GASTOS CORRIENTES</b>	1039010000	I/45001/00	01		409.224,77-
<b>Total ingresos disminución</b>					409.224,77-
<b>CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS</b>	1000				
<b>Denominación de la Partida</b>	C.gestor	Posición	Fondo	Proy. Inversión.	Importe(eur)
<b>A LA AGENCIA TRIBUTARIA DE ANDALUCIA</b>	1000010000	G/61L/41201/00	01		409.224,77-
<b>Total gastos disminución</b>					409.224,77-
<b>CONSEJERÍA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE</b>	1600				
<b>Denominación de la Partida</b>	C.gestor	Posición	Fondo	Proy. Inversión.	Importe(eur)
<b>A AYUNTAMIENTOS</b>	1600010000	G/45E/76000/00	01	2024000634	9.796.974,00
<b>REHABILITACIÓN Y RESTAUR.DEL PATRIMONIO EN PELIGRO</b>	1600010000	G/45E/78000/00	01	2023001239	2.600.000,00
<b>Total gastos aumento</b>					12.396.974,00
<b>CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD</b>	1800				
<b>Denominación de la Partida</b>	C.gestor	Posición	Fondo	Proy. Inversión.	Importe(eur)
<b>ADQUISICIÓN EQUIPOS PARA PROCESAMIENTO INFORMACIÓN</b>	1800030000	G/31E/60600/00	MA08220201	2023000829	1.057.641,47-
<b>APLICACIONES INFORMATICAS DESARROLLADAS A MEDIDA</b>	1800010000	G/31E/60905/00	MA08220201	2023000138	1.048.636,68-
<b>ADQUISICIÓN EQUIPOS PARA PROCESAMIENTO INFORMACIÓN</b>	1800010000	G/32E/60600/00	MA08220201	2023000133	1.187.401,63-
<b>Total gastos disminución</b>					3.293.679,78-
<b>SECCIÓN DEUDA PÚBLICA</b>	3000				
<b>Denominación de la Partida</b>	C.gestor	Posición	Fondo	Proy. Inversión.	Importe(eur)
<b>PRESTAMOS A CORTO PLAZO</b>	3000010000	G/01A/31000/00	01		6.000.000,00-
<b>INTERESES</b>	3000010000	G/01A/32000/00	01		627.818,45-
<b>DIFERENCIAS NEGATIVAS DE CAMBIO</b>	3000010000	G/01A/32200/00	01		2.066.251,00-
<b>Total gastos disminución</b>					8.694.069,45-



Núm. Expediente
2024/0000614214

## EXPOSICIÓN

El órgano competente propone la tramitación de una transferencia de créditos por importe de 12.396.974,00 euros, que afecta a varias secciones, a varios capítulos del servicio Autofinanciada y a varios programas.

A propuesta de la Secretaría General de Innovación Cultural y Museos se propone la presente modificación presupuestaria consistente en una transferencia de créditos en el ejercicio de efectividad en caja 2024, que afecta al servicio Autofinanciada de varias secciones presupuestarias por importe de 12.396.974,00 euros.

### ART. 76, SERVICIO 01, PROGRAMA 45E

Actualmente el subconcepto económico "760.00" vinculado al proyecto "2024000634", "Ayudas para la construcción del Auditorio de Málaga", cuenta con un crédito disponible de 5.203.026 euros. Dado que finalmente la propuesta de Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Málaga y la Junta de Andalucía contempla una aportación por parte de esta Administración de 15.000.000 euros para el objeto mencionado, es necesario incrementar la clasificación económica de referencia en 9.796.974 euros para alcanzar dicha cantidad.

### ART. 78, SERVICIO 01, PROGRAMA 45E

La Hermandad de la Santa Caridad de Sevilla va a proceder a la presentación de una solicitud de subvención excepcional a la Consejería de Cultura y Deporte para poder acometer obras de restauración parcial de la Iglesia de San Jorge de Sevilla, incluyendo su fachada, y del Hospital de la Santa Caridad de Nuestro Señor Jesucristo. El importe de la subvención se elevaría a 2.600.000 euros pagaderos en el presente ejercicio 2024, para lo que es necesario disponer crédito adecuado y suficiente a tal finalidad.

Se hace constar:

- Que los créditos que causan baja no serán necesarios en el ejercicio actual con la finalidad para la que fueron autorizados inicialmente.
- Que sí altera los objetivos e indicadores de los programas afectados.

SECC	PROG	DESCRIPCIÓN	PREV.DEF	MOD.PROP	PREV.FINAL
1600	45E	Subvenciones concedidas	30,00	1,00	31,00

## DICTÁMENES E INFORMES PRECEPTIVOS

Informe favorable de la Intervención General firmado digitalmente el 04 de Diciembre de 2024 con código NJyGwIOlx8QEGQII09cmR4ysHcjzsl

Examinado el expediente y cumplidos los trámites preceptivos, de conformidad con lo establecido



Núm. Expediente
-----------------

2024/0000614214
-----------------

en el artículo 48.a) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, se propone para su elevación el presente expediente de modificación presupuestaria.

**DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTOS**

**DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTOS**

**EDUARDO LEON LAZARO**

**FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EL 04 DE DICIEMBRE DE 2024**

**CÓDIGO: NJyGwC2xFx25627R9FKHBRE7Vj4ff8**

Conforme a lo establecido anteriormente, se propone para la autorización del Consejo de Gobierno la presente modificación presupuestaria.

**CAROLINA ESPAÑA REINA**

**CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS**